



NOTARIA
VIGESIMA OCTAVA

Dr Juan del Pozo
NOTARIO
ABOGADO
Quito Ecuador

N R.

21.07.07 000092

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
DR. JUAN DEL POZO
NOTARIO - ABOGADO

1

2

3

4

5

6 ESCRITURA DE AUMENTO DE En la ciudad de San

7 CAPITAL Y REFORMA DE ES- Francisco de Quito,

8 TATUTOS.- Capital de la Repú-

9 QUE OTORGA LA COMPAÑIA blica del Ecuador,-

10 ALVAREZ BARBA SOCIEDAD hoy día Lunes veinte

11 ANONIMA.- y nueve de Septiembre

12 CUANTIA: S/.17'510.000,00 de mil novecientos-

13 Df 3 Copias.- ochenta y seis, ante

14 mi, el Notario Vigé

15 simo Octavo de este-

16 Cantón, doctor Juan

17 del Pozo Castrillón,

18 comparecen: los señores Pedro Alvarez Villota y Jai

19 me Acosta Espinosa, en sus calidades de Presidente

20 y Gerente General, respectivamente de ALVAREZ BAR

21 BA S.A., debidamente autorizados por la Junta General

22 Ordinaria de Accionistas, conforme consta de los do

23 cumentos que como habilitantes se acompañan a la pre

24 sente escritura.- Los comparecientes son de nacio-

25 nalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, de

26 estado civil soltero y casado respectivamente, mayo-

27 res de edad, capaces para contratar y contraer cua

28 lesquier clase de obligaciones, a quienes de cono-

1 cerlos doy fe, y me piden elevar a escritura públi-
2 ca el contenido de la siguiente minuta que hoy me
3 presentan y que dice como sigue:- S E Ñ O R N O
4 T A R I O :- Sírvase incorporar en el Protocolo-
5 de Escrituras Públicas a su cargo, una de la cual--
6 conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatu-
7 tos que se otorga de conformidad con las siguientes
8 cláusulas:- P R I M E R A :- C o m p a r e c i e n
9 t e s :- Comparecen a la celebración de la presen-
10 te escritura pública los señores Pedro Alvarez Vi-
11 llota y Jaime Acosta Espinosa, en sus calidades de
12 Presidente y Gerente General, respectivamente de -
13 ALVAREZ BARBA S.A., debidamente autorizados por la
14 Junta General Ordinaria de Accionistas reunida el--
15 veinte y uno de Marzo de mil novecientos ochenta y
16 seis, como se desprende de los nombramientos y ac-
17 tas que se acompañan como documentos habilitantes.-
18 Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de e-
19 dad, de estado civil soltero el primero y casado el
20 segundo, con domicilio en esta ciudad de Quito.-
21 S E G U N D A :- A n t e c e d e n t e s :- a) -
22 Por escritura pública de veinte y ocho de Abril de
23 mil novecientos sesenta y cinco, otorgada ante el-
24 Notario, doctor Daniel Belisario Hidalgo, e inseri-
25 ta en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el
26 número trescientos treinta y dos, el veinte de Ma-
27 yo de mil novecientos sesenta y cinco, se constituyó
28 la compañía ALVAREZ BARBA COMPAÑIA LIMITADA.- Su -



21 JUL 07 000003

NOTARIA
IGESIMA OCTAVA
Dr Juan del Pozo
NOTARIO
ABOGADO
Quito - Ecuador

1 capital fue de Quinientos mil sucres (S/. 500.000,00)

2 b).- Mediante escritura pública de trece de Mayo

3 de mil novecientos sesenta y cinco, otorgada ante -

4 el Notario Doctor Olmedo del Pozo, e inscrita en el

5 Registro Mercantil de Quito con el número tres cien-

6 tos treinta y cinco, el veinte y uno de Mayo de -

7 mil novecientos sesenta y cinco, se aumentó el ca-

8 pital social de la Compañía a la cantidad de Un mi-

9 llón de sucres (S/. 1'000.000,00).- En esta mis-

10 ma escritura tuvo lugar la fusión por absorción por

11 parte de ALVAREZ BARBA COMPAÑIA LIMITADA de la socie-

12 dad en nombre colectivo Alvarez Barba Hermanos y -

13 Compañía, la misma que se constituyó por escritura

14 pública de dos de Agosto de mil novecientos trein-

15 ta y dos en Quito, ante el Notario Doctor Pompeyo

16 Jervis Quevedo.- c).- Por escritura pública otor-

17 gada en Quito, el ocho de Julio de mil novecientos

18 setenta y siete, ante el Notario Doctor Wladimiro

19 Villalba Vega, la Compañía Alvarez Barba Compañía

20 Limitada se transformó en Compañía Anónima, aumen-

21 tó su capital social de UN MILLON DE SUCRES (S/.

22 1'000.000,00) a diez y siete millones de sucres -

23 (S/. 17'000.000,00) y reformó y codificó los es-

24 tatutos sociales.- Esta escritura fue aprobada por

25 la Superintendencia de Compañías mediante Resolu-

26 ción número seis mil novecientos cincuenta y uno, de

27 veinte y ocho de Diciembre de mil novecientos se-

28 tenta y siete, e inscrita en el Registro Mercantil-

1 de Quito con el número treinta y seis, de Enero nue-
2 ve de mil novecientos setenta y ocho.- d).- En -
3 virtud de la escritura pública de veinte y seis de
4 Julio de mil novecientos setenta y ocho, otorgada an-
5 te el Notario doctor Jorge Machado Cevallos, ins-
6 crita en el Registro Mercantil con el número cin-
7 cuenta, el veinte y tres de Enero de mil novecientos
8 setenta y nueve, se aumentó el capital social de la
9 Compañía en Seis Millones de sucres (S/. 6'000.
10 000,00) y se reformaron los estatutos sociales,-
11 de manera que el capital social ascendió a la suma
12 de veinte y tres millones de sucres (S/. 23'000.
13 000,00).- e).- Mediante escritura pública celebra-
14 da ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el-
15 diez y nueve de Diciembre de mil novecientos ochen-
16 ta y legalmente inscrita el veinte y tres de Febrero
17 de mil novecientos ochenta y uno, se aumentó el ca-
18 pital de la compañía, a la suma de CUARENTA MILLO+
19 NES VEINTE Y UN MIL SUCRES (S/. 40'021.000,00).-
20 f).- Mediante escritura pública celebrada el sie-
21 te de Julio de mil novecientos ochenta y dos ante el
22 Notario Décimo Primero de este Cantón, e inscrita
23 en el Registro Mercantil el once de Agosto del mis-
24 mo año, la Compañía aumentó su capital en la suma de
25 DIEZ MILLONES CINCO MIL SUCRES (S/. 10'005.000,00).-
26 g).- Por escritura pública otorgada ante el Nota-
27 rio Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Juan
28 del Pozo; el veinte y ocho de Agosto de mil novecien-



NOTARIA
ESIMA OCTAVA

Juan del Pozo
NOTARIO
ABOGADO
ito - Ecuador

37000004

1 tos ochenta y cinco, la Compañía elevó su capital-

2 social a la suma de SETENTA MILLONES CUARENTA MIL

3 SUCRES (S/. 70'040.000,00).- Dicho instrumento

4 fue aprobado por la Superintendencia de Compañías

5 mediante Resolución número ochenta y cinco-uno-uno-

6 uno-cero mil doscientos noventa y cuatro el quin-

7 ce de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco e

8 inscrita en el Registro Mercantil el veinte y uno

9 del mismo mes y año, bajo el número mil trescientos

10 treinta y uno, tomo ciento diez y seis.- h).- La

11 Junta General Ordinaria de Accionistas de Alvarez -

12 Barba S.A. reunida el veinte y uno de Marzo de mil-

13 novecientos ochenta y seis, resolvió elevar el ca-

14 pital social de la compañía en la suma de diez y sie-

15 te millones quinientos diez mil sucres (S/. 17'

16 510.000,00) y reformar el artículo cuarto de los

17 estatutos sociales, habiendo autorizado al Presiden-

18 te y al Gerente General para que eleven a escritu-

19 ra pública las resoluciones adoptadas.- T E R -

20 C E R A :- A u m e n t o d e C a p i t a l

21 y R e f o r m a d e E s t a t u t o s :

22 Con los antecedentes expuestos y en orden a dar cum-

23 plimiento a las Resoluciones adoptadas por la Jun-

24 ta General Ordinaria de Accionistas de Alvarez Bar-

25 ba S.A., los comparecientes, señores Pedro Alvarez-

26 Villota y Jaime Acosta Espinosa, en sus calidades-

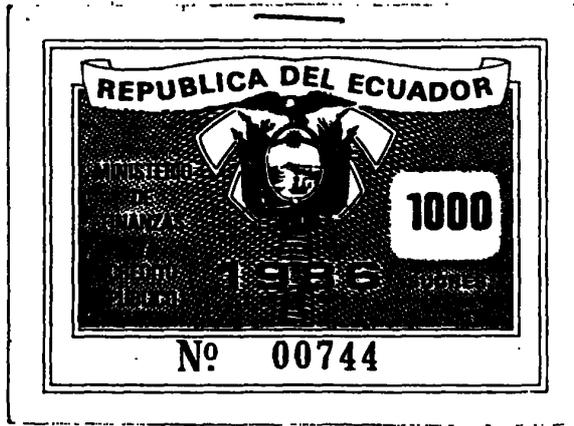
27 de Presidente y Gerente General de la Compañía de-

28 claran que: a).- Que elevan el capital social-

de la compañía en la suma de diez y siete millones quinientos diez mil sucres (S/. 17' 510.000,00), el mismo que será suscrito por todos los accionistas de la compañía y a prorrata del capital que actualmente tiene en la misma, el que será pagado con cargo al superávit proveniente de la revalorización de los activos fijos y las reservas facultativas en los montos que se señalan en el siguiente cuadro:-----

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO.-		CAPITAL PAGADO SUPERAVIT REVALORIZACION ACTIVOS.		CAPITAL PAGADO RESERVAS FACULTATIVAS.-	
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Sr. César Alvarez Barba	28.000	28.000	21.245,34	21.245,34	6.794,66	6.794,66
Sra. Fina de Alvarez Barba	6'905.000	6'905.000	5'253.810,86	5'253.810,86	1'651.189,14	1'651.189,14
Arc. Andrés Chiriboga	173.000	173.000	181.635,08	181.635,08	41.364,92	41.364,92
Sra. Susana de Chiriboga	1'194.000	1'194.000	908.510,38	908.510,38	285.489,62	285.489,62
Sra. María del C. Alvarez	173.000	173.000	181.635,08	181.635,08	41.364,92	41.364,92
Sr. César Alvarez Villota	35.000	35.000	26.631,37	26.631,37	8.368,63	8.368,63
Sr. Pedro Alvarez Villota	1'277.000	1'277.000	971.605,03	971.605,03	305.394,97	305.394,97

1 ta de la Junta General Ordinaria de Accionistas -
2 reunida el veinte y uno de Marzo de mil novecien-
3 tos ochenta y seis.- B).- Reforman el artícu-
4 lo cuarto de los estatutos sociales de ALVAREZ -
5 BARBA S.A. y el mismo que en adelante dirá: " Ar-
6 tículo Cuarto :- CAPITAL:- El capital social de la
7 Compañía es de OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS
8 CINCUENTA MIL SUCRES (S/. 87'550.000,00) dividido
9 en ochenta y siete mil quinientos cincuenta (87.
10 550) acciones ordinarias, nominativas e indivisi-
11 bles de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una nu-
12 meradas del cero uno al ochenta y siete mil quinien-
13 tos cincuenta (1 al 87.550).- C U A R T A :- Ca
14 p i t a l s o c i a l r e s u l t a n t e :-
15 Perfeccionado el aumento de capital que se efectúa
16 mediante este instrumento, el capital social de la
17 compañía ascenderá a OCHENTA Y SIETE MILLONES QUI-
18 NIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/. 87'550.000,00)
19 el mismo que se encontrará suscrito y pagado de con-
20 formidad con el siguiente detalle:-----
21 ACCIONISTA:- CAPITAL SUSCRITO Y
22 PAGADO.-
23 Sr. César Alvarez Barba S/. 141.000
24 Sra. Fina de Alvarez Barba 34'528.000
25 Arq. Andrés Chiriboga 865.000
26 Sra. Susana de Chiriboga 5'970.000
27 Sra. María del C. Alvarez 865.000
28 Sr. César Álvarez Villota 175.000



Alvarez Barba S.A.

Fundada en 1932



varische Motoren Werke
Ségnie des Usines Renault
Etrass
Parfums Christian Dior
MC Woodlands Division
orden World Trade, Inc.
ywood Ecuatoriana S.A.
Codessa
yopán del Ecuador S A

Señor Don
PEDRO ALVAREZ VILLOTA
Ciudad.-

21 07 000007

Quito, 14 de Marzo de 1985

Muy señor mío:

Me es grato manifestar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de ALVAREZ BARBA S.A. reunida en esta ciudad el miércoles trece de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, reeligió a usted para el cargo de Presidente de la compañía por un período de dos años.

De acuerdo al artículo décimo primero de los estatutos sociales de la Empresa contenidos en la codificación de estatutos realizada mediante escritura pública suscrita en esta ciudad ante el Notario Segundo doctor José Vicente Troya Jaramillo el 19 de Diciembre de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo año bajo el número 203, Tomo 112 el 23 de Febrero de 1981, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

Felicito a usted por esta acertada designación y hago votos por el éxito en las importantes funciones encomendadas a usted.

Muy atentamente,

JAIME ACOSTA ESPINOSA
GERENTE SECRETARIO

Agradezco y acepto el nombramiento precedente y prometo ejercer las funciones de Presidente de ALVAREZ BARBA S.A. de acuerdo a la ley y a los estatutos sociales de la Empresa.

PEDRO ALVAREZ VILLOTA

Quito, 14 de Marzo de 1985.

Dirección Postal:
Casilla 507
Quito - Ecuador
Comunicación Cablegráfica:
Alvares-Quito
Dirección Principal:
10 de Agosto 8946
Quito
Teléfono:
248/810 - 247/513
150/400 - 248/971
236/450 - 236/206
Almacén:
6 de Diciembre 1201
y Robles
Tel. 625-770 624-923

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2019 del Registro de Nombramientos Tomo 116

Quito, a 19 de Mayo de 1985

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

[Handwritten signature]



RAZON DE PROTOCOLIZACION : - A petición del Señor Doctor Di- go Bustamante Cárdenas, con Registro Profesional número doscien- tos cuarenta (240) del Colegio de Abogados de Quito, en esta fecha y en UNA foja útil, PROTOCOLIZO en el Registro de Es- crituras Públicas de la Notaría Trigésima del Cantón Quito, a mi cargo, el presente documento.- Quito, a veintidós de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.



Se PRO -
M X T A
TOCOLIZO ante mí, y en fe de ello extiendo esta COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a los veintidós días de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.-



442-111-1

Alvarez Barba S.A.

Fundada en 1932



verleche Motoren Werke
Agie des Usines Renault
Etruse
Parfums Christian Dior
VC Woodlands Division
arden World Trade, Inc.
wood Ecuatoriana S.A.
Codessa
ropán del Ecuador S.A

Señor Don
JAINÉ ACOSTA ESPINOSA
Ciudad.-

21 37 000098

Quito, 14 de Marzo de 1985 -

Muy señor mío:

Me es grato manifestar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de ALVAREZ BARBA S.A. reunida en esta ciudad el miércoles trece de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, reeligió a usted para el cargo de Gerente General de la compañía por un período de dos años.

De acuerdo al artículo décimo primero de los estatutos sociales de la Empresa contenidos en la modificación de estatutos realizada mediante escritura pública suscrita en esta ciudad ante el Notario Segundo Doctor José Vicente Troya Jaramillo el diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo año bajo el número doscientos tres, Tomo ciento doce el veinte y tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno usted será el administrador de los negocios sociales de la Empresa y tendrá las atribuciones y deberes que le señalen en los mismos estatutos.

Felicito a usted por esta acertada designación y hago votos por el éxito en las importantes funciones encomenadas a usted.

Muy Atentamente,

[Signature]
PEDRO ALVAREZ VILLOTA
PRESIDENTE.

Agradezco y acepto el nombramiento precedente y prometo ejercer las funciones de Gerente General de ALVAREZ BARBA S.A. de acuerdo a la ley y a los estatutos sociales de la empresa

[Signature]
JAINÉ ACOSTA ESPINOSA

Quito, 14 de Marzo de 1985.

Dirección Postal:
Casilla 587
Quito - Ecuador
Dirección Cablegráfica:
Alvénas-Quito
Dirección Principal:
10 de Agosto 8945
Quito
Teléfonos:
248/810 - 247/513
450/400 - 248/971
238/450 - 235/206
Almacén:
8 de Diciembre 1201
y Robles
Tlf. 525-770 524-923



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2020 del Registro de Nombres Tomo 116 Quito, a 11 de Mayo de 1985

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

[Handwritten signature]



RAZON DE PROTOCOLIZACION : - A petición del Señor Doctor Diego - Bustamante Cárdenas, con Registro Profesional número doscientos cuarenta (240) del Colegio de Abogados de Quito, en esta fecha y en UNA foja útil, PROTOCOLIZO en el Registro Escrituras Públicas de la Notaría Trigésima del Cantón Quito a mi cargo, el documento que antecede.- Quito, a veintidós Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.-



Se PROTOCOLIZO ante mí, y en fe de ello confiero esta S. E. X. T. A COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a los veintidós días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.-



21.03.86 000000

ACTA # 10 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AL-
VAREZ BARBA S.A., CELEBRADA EL VIERNES 21 DE MARZO DE 1986.

En Quito, el día de hoy, viernes 21 de marzo de 1986, en el local de las oficinas de la empresa situado en la Av. 10 de Agosto 8945, a las 15H15 se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de Alvarez Barba S.A., de acuerdo con la convocatoria hecha por el Presidente de la empresa y publicada en el diario La Hora de esta ciudad, Página No. 16, edición del viernes 28 de Febrero de 1986, y de acuerdo con la convocatoria enviada personalmente a cada uno de los señores accionistas.

La lista de accionistas presentes y/o representados fue la siguiente:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Sr. César Alvarez Barba		S/. 113.000	0,1613%
Sra. Fina de Alvarez Barba	Sra. Susana de Chiriboga	27'023.000	39,4389%
Sr. Andrés Chiriboga		692.000	0,988%

.../...

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Sra. Susana de Chiriboga		S/.4'776.000	6,8190%
Sr. César Alvarez Villota		140.000	0,1998%
Sr. Pedro Alvarez Villota		5'109.000	7,2944%
Srta. Ma. Fernanda Chiriboga	Sra. Susana de Chiriboga	2'803.000	4,0020%
Srta. Ma. José Chiriboga A.	Sra. Susana de Chiriboga	2'803.000	4,0020%
Alvafrei Cía Ltda.	Sr. César Alvarez V.	13'727.000	19,5988%
Inmobiliaria Palvi Ltda.	Sr. Pedro Alvarez V.	8'759.000	12,5057%
Sr. Francisco Chiriboga A.	Sra. Susana de Chiriboga	2'803.000	4,0020%
T O T A L			99,012%

12 A la hora antes indicada, se verificó por secretaría que se
 13 encuentra presente y/o representado el 99,012% del capital
 14 suscrito y pagado de la empresa que es de S/. 70'040.000, con
 15 lo que existió el quórum legal y estatutario.- Presidió la
 16 sesión el Sr. Pedro Alvarez Villota, Presidente de la empre-
 17 sa, y actuó como Secretario el Sr. Jaime Acosta E., Gerente
 18 General.- El Gerente-Secretario dió lectura de las cartas po-
 19 der por las cuales la Sra. Fina de Alvarez Barba, las Srtas.
 20 María Fernanda y María José Chiriboga Alvarez y el Sr. Francis-
 21 co Chiriboga Alvarez delegan su representación para esta Jun-
 22 ta a la Sra. Susana Alvarez de Chiriboga.- Igualmente se le-
 23 yó el nombramiento registrado del Sr. Pedro Alvarez Villota
 24 como Gerente y representante legal de Inmobiliaria Palvi Cía
 25 Ltda. en cuyo nombre interviene en la Junta, y el nombramien-
 26 to del Sr. César Alvarez Villota como Gerente y representante
 27 legal de Alvafrei Cía Ltda. Cumplidos los anteriores requi-
 28 sitos, el Presidente dispuso que el Secretario lea el texto

de la Convocatoria, tal como fue publicada en el diario la Hora del viernes 28 de Febrero de 1986.

C O N V O C A T O R I A

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALVAREZ BARBA S.A. ^{21 10:00/20}

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de Alvarez Barba S.A., que tendrá lugar en su propio local, Avenida 10 de Agosto 8945 de esta ciudad, el día viernes 21 de marzo de 1986, a las 15h00, con el objeto de conocer los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y decisión sobre el informe de los Administradores;
- 2) Conocimiento y decisión sobre el informe de Comisarios;
- 3) Conocimiento y decisión sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1985;
- 4) Destino de las utilidades del ejercicio económico de 1985;
- 5) Aumento de Capital y reforma de estatutos en los artículos relativos al capital social;
- 6) Designación de Comisario Principal y Suplente para el período 1986 y fijación de sus remuneraciones.

El Balance General, Anexos e informes se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local de la Compañía, en la ciudad de Quito, avenida 10 de Agosto 8945.

Esta convocatoria se la hace de conformidad con lo previsto en el Art. Octavo de los Estatutos en el Art. 278 de la Ley de Compañías.

Se convoca a los comisarios, señores Edurado López P. e Igna-

1 cio Trujillo, personal e individualmente a la Junta.

2
3 Quito, 25 de febrero de 1986

4 EL PRESIDENTE.

5 De acuerdo al orden del día, que fué aprobado por los presen-
6 tes, la Junta procedió a conocer y decidir sobre el informe
7 de los administradores acerca de los negocios de la empresa
8 en 1985.- Este informe fue leído por el Presidente y por el Ge-
9 rente General sucesivamente.- En él se destacaron las difi-
10 cultades encontradas, los éxitos alcanzados, los resultados
11 financieros y las recomendaciones a esta Junta de Accionistas
12 El texto íntegro del informe se incluyó en el expediente de
13 la Junta.- El Presidente sometió a consideración de los ac-
14 cionistas el informe mencionado, el mismo que fue aprobado
15 con el voto favorable de todos, salvo de aquellos accionistas
16 que ejercen funciones administrativas en la compañía, quienes
17 se abstuvieron de hacerlo por así disponerlo la Ley.- Los ac-
18 cionistas, además, expresaron su felicitación a la administra-
19 ción por los buenos resultados obtenidos en 1985.- Como se-
20 gundo punto, los accionistas conocieron y aprobaron el infor-
21 me presentado por el Sr. Eduardo López P., Comisario Princi-
22 pal.- El texto de este informe también se incluyó en el expe-
23 diente.- En el tercer punto del Orden del Día, el Presidente
24 sometió a consideración de los accionistas el Balance y Esta-
25 do de Pérdidas y Ganancias de la sociedad al 31 de Diciembre
26 de 1985.- Estos documentos fueron aprobados con el voto sal-
27 vante de los accionistas que ejercen funciones administrativas
28 en la empresa.- El Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y

anexos se incluyeron en el expediente de la Junta.- Al cumplir con el cuarto punto del Orden del Día, relativo al destino de las utilidades del ejercicio económico de 1985, los accionistas aprobaron por unanimidad el destino y reparto de las utilidades de acuerdo al cuadro propuesto por los administradores, cuyo texto es el siguiente:

21.037.000011

Utilidad líquida 1985	S/. 40'521.767,11
Participación Laboral	6'078.265,06
Gratificación por tiempo de servicio al Presidente y Gerente General (2,5% para cada uno)	1'722.175,10
Gratificación por tiempo de servicio al Sr. Juan Mulky C.	114.000,00
Dividendos para los señores accionistas	10'506.000,00
Impuesto proporcional	4'906.494,58
Reserva Legal	4'052.176,71
Reservas Facultativas	13'142.655,66

Los dividendos acordados por esta Junta serán entregados a los accionistas en cuotas mensuales, a partir de abril de 1986.- Como quinto punto del Orden del Día, la Junta de Accionistas decidió aumentar el capital social de la compañía y realizar la correspondiente reforma de estatutos, para lo cual adoptó la siguiente resolución: "La Junta General Ordinaria de Accionistas de Alvarez Barba S.A., previamente convocada para este fin, considerando: 1) Que es conveniente para los intereses de la compañía aumentar su capital.- 2) Que el actual capital social compuesto por 70.040 acciones ordinarias y nominativas de S/: 1.000 cada una, es decir de S/. - 70'040.000 (setenta millones cuarenta mil sucres), se encuentra íntegramente pagado.- 3) Que al 31 de Diciembre de 1985,

[Handwritten signature]

luego de las resoluciones adoptadas por esta Junta de accio-
 nistas, las REservas Facultativas de la empresa son de S/. -
 39'499.626,93 y el superávit proveniente de la revalorización
 de activos fijos es de S/. 13'323.297,33.- En uso de las fa-
 cultades que se encuentra investida, Resuelve: 1) Aumentar el
 capital social de Alvarez Barba S.A. en la suma de S/. --
 17'510.000, tomando esta cantidad de las reservas por revalo-
 rización de activos fijos al 31 de diciembre de 1985 por la -
 suma de S/. 13'323.297,33 y de las Reservas Facultativas acu-
 muladas, al término de 1985, la suma de S/. 4'186.702,67, de
 tal manera que el nuevo capital de la empresa sea de S/. --
 87'550.000.- Este aumento de capital será distribuido entre
 los actuales accionistas de Alvarez Barba S.A. a prorrata del
 capital pagado que cada accionista tiene actualmente de acuer-
 do con el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	PORCENTAJE ACTUAL	RESERVAS POR REVALOR.	RESERVAS FACULTAT.	FRACC. A NEG.	AUMENTO CAPITAL
.César Alvarez Barba	0,161336%	21.495,34	6.754,66	- 250	28.000
a. na de Alvarez B.	39,438892%	5'254.560,86	1'651.189,14	- 750	6'905.000
q. Andrés Chiriboga	0,988007%	131.635,08	41.364,92		173.000
a. Susana de Chiriboga	6,818961%	908.510,38	285.489,62		1'194.000
el Carmen Alvarez	0,988007%	131.635,08	41.364,92		173.000
.César Alvarez V.	0,199886%	26.631,37	8.368,63		35.000
.Pedro Alvarez V.	7,294403%	971.855,03	305.394,97	- 250	1'277.000
.Fernanda Chiriboga	4,001999%	533.198,20	167.551,80	+ 250	701.000
ancisco Chiriboga	4,001999%	533.198,20	167.551,80	+ 250	701.000
. Susana Chiriboga	4,001999%	533.198,20	167.551,80	+ 250	701.000
vafrei Cía. Ltda.	19.598801%	2'611.206,48	820.543,52	+ 250	3'432.000

ACCIONISTA	PORCENTAJE ACTUAL	RESERVAS POR REVALOR.	RESERVAS FACULTAT. NEGOC.	FRACC.A	AUMENTO DE CAPITAL
inmobiliaria Palvi Ltd	12,505710%	1'666.173,11	523.576,90	+ 250	2'190.000
T O T A L	100,00%	13'323.297,33	4'186.702,67		17'510.000

2.- Autorizar al Gerente General de la empresa para que, de acuerdo con los señores accionistas, negocie las fracciones de acción existentes en el cuadro anteriormente mencionado de tal

21.000012

manera que se completen acciones de S/. 1.000 cada una.- En esta forma, los siguientes son los nombres y valores de los ac

ccionistas que ceden su derecho de atribución: Sr. César Alvarez Barba S/. 250,00; Sra. Fina de Alvarez Barba S/. 750,00;

Sr. Pedro Alvarez Villota S/. 250,00. Los siguientes son los accionistas que reciben a su favor el derecho de atribución:

Srta. María Fernanda Chiriboga S/. 250,00; Sr. Francisco Chiriboga S/. 250,00; Srta. María José Chiriboga S/. 250,00; Inmobiliaria Palvi Cía Ltda. S/. 250,00 y Alvafrei Cía Ltda

S/. 250,00.- Una vez realizada la negociación mencionada, el siguiente será el cuadro de la conformación del capital de Alvarez Barba S.A.:

ACCIONISTA	VALOR	PROCENTAJE
Sr. César Alvarez Barba	141.000	0,161051%
Sra. Fina de Alvarez Barba	34'528.000	39,438035%
Arq. Andrés Chiriboga	865.000	0,988007%
Sra. Masana de Chiriboga	5'970.000	6,818961%
Sra. María del C. Alvarez	865.000	0,988007%
Sr. César Alvarez Villota	175.000	0,199886%
Sr. Pedro Alvarez Villota	6'386.000	7,294118%
Srta. Ma. Fernanda Chiriboga	3'504.000	4,002284%

ACCIONISTA	VALOR	PORCENTAJE
Sr. Francisco Chiriboga	3'504.000	4,002284%
Srta. Ma. José Chiriboga	3'504.000	4,002284%
Alvafrei Cía Ltda.	17'159.000	19,599086%
Inmobiliaria Palvi Cía Ltda.	10'949.000	12,505997%
T O T A L	S/. 87'550.000	100,00%

3.- Decidir que el aumento de capital resuelto por el valor S/. 17'510.000 sea entregado en acciones liberadas a los señores accionistas de acuerdo con el cuadro enunciado.- 4.- Acordar que el aumento de capital resuelto sea dividido en 17.510 acciones ordinarias y nominativas con un valor de S/. 1.000 cada una.- 5.- Introducir en el Art. 4 de los Estatutos sociales de Alvarez Barba S.A. la reforma correspondiente al aumento de capital acordado, de tal manera que dicha disposición Estatutaria tenga el siguiente texto: Art. 4º- Capital.- "El Capital Social de la compañía es de ochenta y siete millones quinientos cincuenta mil sucres (87'550.000), dividido en ochenta y siete mil quinientos cincuenta (87.550) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil sucres (1.000) cada una, numeradas del uno (01) al ochenta y siete mil quinientos cincuenta (87.550)".- 6.- Autorizar al Presidente y al Gerente General de la compañía para que eleven a Escritura Pública la resolución adoptada y realicen todas las gestiones necesarias y convenientes para que la misma tenga plenos efectos legales.- 7.- Autorizar al Presidente de la compañía para que, con ocasión del aumento del capital a efectuarse y luego que éste se haya perfeccionado, emita 17.510 acciones or-

dinarias, nominativas e indivisibles de S/. 1.000 cada una y entregue a los señores accionistas los títulos de las acciones respectivas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

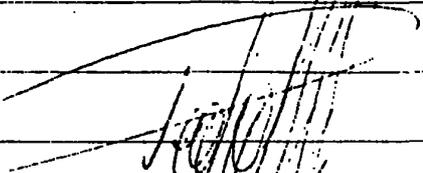
ACCIONISTA	VALOR ACCION	TOTAL ACCIONES	DESDE LA ACCION # HASTA LA ACCION #
Sr. César Alvarez Barba	1.000	28	70.041 - 70.068
Sra. Eina de Alvarez Barba	1.000	6.905	70.069 - 76.973
Sr. Andrés Chiriboga	1.000	173	76.974 - 77.146
Sra. Susana de Chiriboga	1.000	1.194	77.147 - 78.340
Sra. María del C. Alvarez	1.000	173	78.341 - 78.513
Sr. César Alvarez Villota	1.000	35	78.514 - 78.548
Pedro Alvarez Villota	1.000	1.277	78.549 - 79.825
Sra. Ma. Fernanda Chiriboga	1.000	701	79.826 - 80.526
Sr. Francisco Chiriboga	1.000	701	80.527 - 81.227
Sra. Ma. José Chiriboga	1.000	701	81.228 - 81.928
Ma. Frei Cía. Ltda.	1.000	3.432	81.929 - 85.360
Biliaria Palvi Cía Ltda.	1.000	<u>2.190</u>	85.361 - 87.550
TOTAL :		17.510	

70.068 00013

A continuación, como sexto punto del orden del día, la Junta designó como Comisario Principal para 1985 al Sr. Eduardo López Prócel, con una remuneración anual de S/. 12.000; y como Comisario Suplente al Sr. Ignacio Trujillo con una remuneración de S/. 8.000.- Concluido el orden del día, el Gerente Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido adoptadas con todos los votos a favor, salvo en el caso de las abstenciones establecidas por la Ley.- A continuación el Presidente concedió un receso para la redacción de esta Acta, la misma que, luego de ser elaborada por secretaria,

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

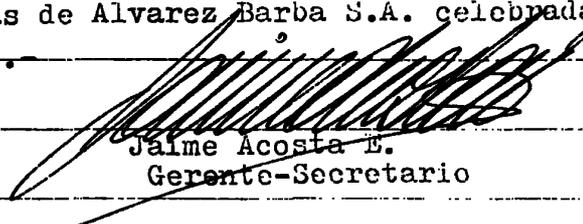
fue aprobada por todos los presentes.- El Gerente Secretario estableció que se incluyen en el expediente de esta Junta los documentos: Convocatoria por la prensa, Lista certificada de asistentes, poderes y nombramientos de los accionistas representados, informes de la administración y del Comisario, Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos.- A las 17H00, el Presidente declaró concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de Alvarez Barba S.A.


EL PRESIDENTE


EL GERENTE GENERAL

Quito, 21 de marzo de 1986

Certifico que es copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Alvarez Barba S.A. celebrada el 21 de Marzo de 1986.-


Jaime Acosta B.
Gerente-Secretario



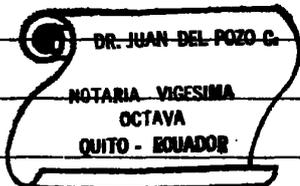
NOTARIA
VIGESIMA OCTAVA

Dr Juan del Pozo
NOTARIO
ABOGADO
Quito - Ecuador

1 Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero esta-
 2 TERCERA COPIA, en trece fojas útiles, firmán-
 3 dola y sellándola en la ciudad de Quito, a los dos
 4 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta
 5 y seis.-

21 0990 4

EL NOTARIO,

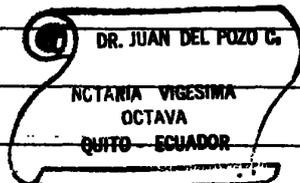


[Firma manuscrita]
 Dr. JUAN DEL POZO C.
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
 QUITO - ECUADOR

16 RAZON:- Con esta fecha tomé nota al margen de la-
 17 Escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de-
 18 Estatutos que otorga la Compañía Alvarez Barba So-
 19 ciedad Anónima, otorgada ante mí el 29 de Septiembre
 20 de 1.986, de la aprobación de la misma, constante-
 21 en la Resolución N°86.1.1.1.T 01870, emitida por la
 22 Superintendencia de Compañías con fecha 24 de Noviem-
 23 bre de 1.986.-

24 Quito, a 25 de Noviembre de 1.986.-

EL NOTARIO,



[Firma manuscrita]
 Dr. JUAN DEL POZO C.
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
 QUITO - ECUADOR

28

1 Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolu-
2 ción número mil ochocientos setenta de la Sra. Superintendente de
3 Compañías, de 24 de noviembre de 1986, bajo el número 1573 del
4 Registro Mercantil, tomo 117.- Se tomó nota el margen de la ins-
5 cripción número 332 de 20 de mayo de 1965, a fo. 388 vta. del Re-
6 gistro Mercantil, tomo 96.- Quede archivada la Segunda Copia Cer-
7 tificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma
8 de Estatutos de "ALVAREZ BARBA SOCIEDAD ANONIMA", otorgada el 29
9 de septiembre de 1986, ante el Notario Vigésimo Octavo del Can-
10 tón, Dr. Juan del Peza.- Se tomó nota el margen de la inscripción
11 número 36 de 9 de enero de 1978, a fo. 99 vta. del Registro Mer-
12 cantil, tomo 109.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el
13 Art. tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo esta-
14 blecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en
15 el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó
16 en el Repertorio bajo el número 12217.- Quito, a veinte y siete
17 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.- EL REGISTRADOR.



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

21 000015

1 RAZON: Mediante Resolución No.86.1.1.1.T.01870, dictada
 2 por la Superintendencia de Compañías, el 24 de noviembre
 3 de 1.986; se aprueba el aumento de capital y la reforma
 4 de estatutos de ALVAREZ BARBA SOCIEDAD ANONIMA, constam
 5 tes en la presente escritura .- Tomé nota de este parti-
 6 cular, al margen de la respectiva escritura matriz por
 7 la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta
 8 Notaría, el 8 de julio de 1.977 . - - - - -
 9 Quito, a 3 de diciembre de 1.986.-

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Jorge Machado Cevallos